 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 3 Página

**ACUERDO N° 039 DE 2015
(DICIEMBRE 14)**

Por el cual se realizan unos contra créditos y unos créditos al Presupuesto de Gastos del Instituto Superior de Educación Rural ISER, vigencia fiscal 2015.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE
PAMPLONA - ISER**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en el literal h) Acuerdo No. 010 de 1993 y el Acuerdo No. 013 de 2011, Artículo 39 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 40 del Acuerdo No. 013 de Noviembre 15 de 2011, determinó: **"TRASLADOS DE APROPIACIÓN.** La rectoría podrá realizar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa autorización del Consejo Directivo y certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación."

Que, mediante Acuerdo No. 034 del 05 de diciembre de 2014 se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015 para el Instituto Superior de Educación Rural ISER.


Que, se hace necesario realizar unos traslados en el Presupuesto de Gastos con el propósito de cubrir los compromisos pendientes del mes faltante de la vigencia actual.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA.

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto, para la vigencia fiscal 2015, así:

GASTOS DE PERSONAL		
10111-10	SUELDOS	\$ 10.600.000
20522-10	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 10.914.000

 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
2 de 3 Página		

Acuerdo Número 039 del 14 de diciembre de 2015

SUB TOTAL CONTRACREDITO GASTOS DE PERSONAL \$ 21.514.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese el siguiente CREDITO dentro del presupuesto de gastos del ISER, para la vigencia fiscal 2015, así:

10112-10	SUELDO DE VACACIONES	\$ 5.000.000
101515-10	PRIMA DE VACACIONES	\$ 5.600.000
10511-10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	\$ 1.250.000
10513-10	FONDOS DE PENSIONES PRIVADAS	\$ 2.000.000
10514-10	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 6.800.000
10515-10	ADMINISTRADORA PRIVADAS DE RIESGOS	\$ 164.000
10527-10	SENA	\$ 700.000

SUBTOTAL CREDITO GASTOS DE PERSONAL \$ 21.514.000

GASTOS GENERALES

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto, para la vigencia fiscal 2015, así:


2045-20	MANTENIMIENTO	\$ 2.000.000
---------	---------------	---------------------

ARTÍCULO CUARTO: Efectúese el siguiente CREDITO de GASTOS GENERALES dentro del presupuesto, para la vigencia fiscal 2015, así:

2046-20	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 2.000.000
---------	---------------------------	---------------------

TOTAL CONTRACREDITO \$ 23.514.000



 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
3 de 3 Página		

Acuerdo Número 039 del 14 de diciembre de 2015

TOTAL CREDITO **\$ 23.514.000**

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO SEXTO: Copia del presente Acuerdo será enviado a las oficinas de Presupuesto, Contabilidad y Pagaduría del ISER, para que proceda de conformidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)


LUIS FERNANDO NIÑO LÓPEZ
 Presidente Delegado


MARTHA LILIANA RINCON NUÑEZ
 Secretaria

Proyectó: Erika Patricia Pacheco Pérez
 Profesional Universitario de Presupuesto


 Revisó: Sergio Andrés Rodríguez Cruz
 Asesor Jurídico Externo